

## **Requisitos para obtener una licencia de conducir en Connecticut para inmigrantes indocumentados**

La Ley Pública N° 13-89 exige a la Comisionada de Vehículos Motorizados (DMV) que otorgue licencias de conducir a personas que no pueden proporcionar al DMV pruebas del estado legal migratorio en los Estados Unidos o un número de Seguro Social (SSN). La licencia sólo permite al titular conducir; No puede utilizarse para propósitos de identificación federal (por ejemplo, abordando un avión) o como prueba de identidad para votar.

Prohíbe a la Comisionada la entrega de una licencia a una persona condenada por un delito grave en Connecticut.

**FECHA de vigencia: 01 de enero de 2015**

### ***Plazo y Renovación***

La licencia es válida entre tres a seis años desde la fecha emitida y puede ser renovada cada tres años. La Comisionada no puede renovar dicha licencia a menos que el titular de la licencia aparezca en persona y demuestre su residencia en el momento de la renovación. La ley no requiere el titular de la licencia demostrar que él o ella ha legalizado su estatus migratorio.

### ***Condenas por delitos graves, prueba de conocimiento y retención de registros***

1. La ley exige a la Comisionada que administre una prueba de conocimiento a un solicitante que cumpla con todos los requisitos necesarios de identidad y residencia.
2. No más tardar de 30 días después de que el solicitante ha pasado la prueba de conocimiento, la Comisionada debe confirmar electrónicamente que el solicitante no tenga condenas por delitos graves. Si el solicitante no ha sido condenado de un delito grave en Connecticut, la Comisionada debe enviar por correo un permiso de conducir provisorio.

### **PRUEBA DE IDENTIDAD Y RESIDENCIA**

#### ***Prueba primaria de identidad***

- Pasaporte válido o vencido por menos de 3 años;
- Una identificación Consular válida del país de origen; &
- Un Certificado de Nacimiento emitido por el Consulado.

### ***Prueba Secundaria de identidad***

- Licencia de conducir valida y vigente con funciones de seguridad emitida por otro estado o país;
- Tarjeta de registro de votante extranjero válido;
- Copia de certificado de matrimonio emitida en cualquier estado de Estados Unidos;
- Transcripción certificada de la escuela; &
- Certificado de Bautismo o un documento similar.

### ***Prueba de Residencia***

Un sobre del correo o una copia de correo electrónico que (1) incluya su nombre y dirección (esto indica que usted vive en el Estado de Connecticut); y (3) La fecha de la correspondencia no puede ser más de 90 días antes de presentar la solicitud.

- Una cuenta del banco o de la compañía de hipoteca, compañía de tarjeta de crédito, o una cuenta del hospital o una cuenta de un doctor;
- Un estado del Banco o un recibo de transacción mostrando el nombre y la dirección del banco;
- Una colilla de pago preimpresa;
- Un impuesto de la propiedad fechada no anterior a 12 meses. Antes de la aplicación;
- Una declaración anual de beneficios del plan de administración del Seguro Social o pensión o jubilación con fecha no antes de 12 meses antes de la aplicación;
- Póliza de seguro actual de su vivienda o inquilinos, o tarjeta de su póliza de vehículo, o póliza de seguro no anterior a 12 meses antes de la aplicación;
- Una declaración de beneficios de Medicaid o Medicare;
- Contrato de arrendamiento, mostrando firmas de ambas partes necesitadas para ejecutar dicho contrato no antes de 12 meses antes de la aplicación;
- Cualquier correo con sello;
- La confirmación de un cambio de dirección otorgada por el U.S. Servicio Postal (U.S. Postal Service) indicando el domicilio actual y anterior del solicitante;
- Una encuesta de propiedad del solicitante expedido por un perito autorizado; o
- Cualquier inscripción oficial otorgada por la escuela.

\*\*\*\* TODOS LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS A LA COMISIONADA QUE ESTEN EN OTRA LENGUA QUE NO SEA INGLÉS DEBERAN DE SER ACOMPAÑADOS POR UN CERTIFICADO DE TRADUCCION DE TAL DOCUMENTO PREPARADO Y APROVADO POR LA COMISIONADA. \*\*\*\*